



PC
Secretaría de
Protección Civil

El Alcalde preside cada una de las sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil para las diferentes temporadas del año, donde se realiza evento con medios de comunicación, resaltando el interés del alcalde hacia la seguridad y bienestar de los habitantes de El Higo:

- Sesión de la temporada invernal que abarca del 16 septiembre al 15 de mayo, donde se presenta el Plan de Contingencias ante la temporada invernal. Por ser nueva administración se debe sesionar en enero.
- Sesión de la temporada de incendios forestales que abarca del 15 de enero al 30 de junio, donde se presenta el Plan de Contingencia ante incendios forestales.
- Sesión de la temporada de lluvias y ciclones tropicales que abarca del 1 de junio al 30 de noviembre, donde se presenta el Plan de Contingencia ante lluvias y ciclones tropicales.
- Sesión de la temporada de granizadas que abarca del 1 de marzo al 30 de junio, donde se presenta el Plan de Contingencia ante la presencia de granizo.
- Sesión de la temporada de estiaje que abarca del 1 de febrero al 31 de mayo, donde se presenta el Plan de Contingencia ante el estiaje y la sequía meteorológica.
- Sesión de la temporada de suradas que abarca del 15 de diciembre al 15 de abril, donde se presenta el Plan de Contingencia ante las suradas. Se debe presentar en enero por esta ocasión por ser nueva administración.

4.- ACCIONES A REALIZAR POR TEMPORADA:

- Elaboración de trípticos.
- Reporte de evaluación de daños y necesidades por comunidad recorridos previos por las zonas identificadas de riesgo.
- Talleres de información por fenómeno a la población vulnerable por cada fenómeno identificado.
- En todas estas acciones invitar al alcalde municipal a dar un comunicado de inicio de actividades en el que mencione la importancia de estar preparados ante cualquier situación de riesgo.

ENERO

- ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022-2025.





PC
Secretaría de
Protección Civil

- **INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**
- **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**
- **ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**
- **ELEVAR LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL A DIRECCIÓN COMO LO SEÑALA LA LEY NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**

FEBRERO

- **PROMOVER LA INSTALACIÓN DE UNA RED DE RADIO COMUNICACIÓN INTERNA (RADIOS BASE Y PORTÁTILES), PARA HACER EFICIENTE LA COMUNICACIÓN INTERNA.**
- **PROMOVER ACCIONES PREVENTIVAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, MEDIANTE LA ENTREGA EN MANO DE TRÍPTICOS, POSTERS Y CARTELES, DE ACUERDO A LA TEMPORADAS Y RIESGOS EXISTENTES A NIVEL LOCAL Y REGIONAL.**

FEBRERO-MARZO-ABRIL- MAYO

- **ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DE LOS INMUEBLES ADSCRITOS AL H. AYUNTAMIENTO.**
 - **ELABORACION DE PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**
 - **ELABORACION DE PROGRAMA ESPECÍFICO POR SEMANA SANTA.**
 - **AUTORIZACIÓN DE PERMISO PARA ABRIR LA PLAYA EN LA COMUNIDAD EL HOXTON.**
 - **FORMACION DE BRIGADAS COMUNITARIAS DE PROTECCIÓN CIVIL**
 - **CAPACITACIONES PARA ELABORACION DE PLAN FAMILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL**
 - **TEMPORADA DE GRANIZADAS QUE ABARCA DEL 1 DE MARZO AL 30 DE JUNIO.**
 - **TEMPORADA DE ESTIAJE QUE ABARCA DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE MAYO.**

JUNIO-JULIO- AGOSTO

- **CAPACITACIONES A LAS BRIGADAS COMUNITARIAS SOBRE INCENDIOS FORESTALES**

SEPTIEMBRE-OCTUBRE

- **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, COMO CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS, SIMULACROS, CON PONENTES Y PARTICIPACIONES LOCALES, COMO INVITADOS ESPECIALES, DURANTE LA SEMANA MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**

**CALLE MIGUEL ALEMÁN S/N ZONA CENTRO 92400
EL HIGO, VER TEL: (489) 375 0430**





PC
Secretaría de
Protección Civil

- ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIAS (CADA INICIO DE TEMPORADA REALIZAR UNA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL).

- TEMPORADA INVERNAL QUE ABARCA DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE MAYO, POR SER NUEVA ADMINISTRACIÓN SE DEBE TENER EN ENERO.

- TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES QUE ABARCA DEL 15 DE ENERO AL 30 DE JUNIO.

NOVIEMBRE - DICIEMBRE

- TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES QUE ABARCA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE.

- TEMPORADA DE SURADAS QUE ABARCA DEL 15 DE DICIEMBRE AL 15 DE ABRIL. SE DEBE PRESENTAR EN ENERO POR ESTA OCASIÓN POR SER NUEVA ADMINISTRACIÓN. ACCIONES PERMANENTES DURANTE TODO EL AÑO

- ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

- PROGRAMACIÓN Y PARTICIPACIÓN POR INVITACIÓN DE EJERCICIOS Y SIMULACROS CON DIFERENTES HIPÓTESIS, EVALUÁNDOLOS DE ACUERDO A FORMATO DISEÑADO PARA TAL FIN.

- PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS DE PROTECCIÓN CIVIL, AL SISTEMA DE ALERTAMIENTO TEMPRANO.

- ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS, PARA FORTALECIMIENTO REGIONAL EN LA MATERIA.

- ESTATEGIA MUNICIPAL COVID-19, DISEÑO DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y ESTRATEGIAS POST-COVID.

- CAPACITACIÓN DE BRIGADAS COMUNITARIAS.

- QUE NOS AUTORICEN Y NOS DEN LOS LINEAMIENTOS PARA SOLICITAR UNA ESTACION DE BOMBEROS, POR SER ZONA DE ALTO RIESGO DE INCENDIOS.

**CALLE MIGUEL ALEMÁN S/N ZONA CENTRO 92400
EL HIGO, VER TEL: (489) 375 0430**

